

RESOLUCIÓN Nº 384-SRT-2013

Tartagal, 20 de Septiembre de 2013

Expediente Nº 20.394/13

VISTO

La nota presentada por la Coordinación de la carrera de Enfermería, mediante la cual solicita la autorización para la realización de la I Jornada de Enfermería, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de Noviembre de 2013 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que la mencionada Jornada está destinada a docentes, investigadores, y alumnos de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal y Delegación Santa Victoria;

Que esta actividad se hace extensiva a docentes, profesionales y alumnos de otras instituciones educativas cuyas carreras están relacionadas con la formación de enfermeros profesionales;

Que el presente evento académico tiene como objetivo principal promover la interacción y fortalecer la interrelación del enfermero como integrante del equipo de salud a través del trabajo inter y multidisciplinario; así también, tiene una importancia fundamental en la promoción de dicha carrera;

Que en esta jornada se desarrollarán ejes temáticos, tales como: Técnicas y procedimientos, Cuidados de enfermería en diversas patologías, Proceso de atención en Enfermería, Enfermería (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Ginecológica y Obstrétrica, de Saludo Pública y Especializada) y otras temáticas relacionadas con la formación de enfermeros profesionales que apunta a una visión social – filosófica, biológica, humanística y ética, fundamentada en el respeto por la dignidad, derechos y la vida humana;

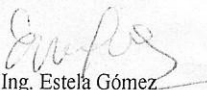
Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 27 de junio 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de I Jornada de Enfermería, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de Noviembre de 2013 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Coordinación de la carrera de Enfermería, Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Tartagal, CEUTA, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**